



Universidad Nacional  
de

EXP-UNC 24738/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 29 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado y manifestado por el Colegio Nacional de Monserrat a fojas 1; teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar la designación con carácter de suplente en el Colegio Nacional de Monserrat al personal docente que se detalla a continuación, en las cátedras que en cada caso se indica, desde el 1° de marzo y hasta el 16 de septiembre de 2009 o mientras permanezca en uso de licencia el Profesor Villagra Diez (legajo 21897):

-AGÜERO, CLARA MARÍA (Leg. 14034) en el dictado de 4 (cuatro) horas de Latín y 7 (siete) horas de Griego.

-CAPUTTO, DANIEL ROBERTO (Leg. 35433) en el dictado de 4 (cuatro) horas de Latín.

**ARTÍCULO 2°.-** Los docentes Agüero y Caputto deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

mae

**RESOLUCIÓN N°:**

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**3931**